

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESOURCE CENTER FOR CUSTOMER RELATIONSHIP MANAGEMENT S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Mz. 110 S 7 de la Cdla. Kennedy Norte Avda. Luis Orrantia, se reúnen los accionistas de la compañía Resource Center For Customer Relationship Management S. A., señores Osorio Tamayo Diego Alberto, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones, el señor Tamayo Monsalve Gabriel, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones y el señor Uribe González Mauricio Augusto, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones sociales. Cada acción social tiene un valor de US\$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Escobar Defaz Andrés Eduardo, General de la compañía y actuando como secretario; es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014. 4.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2014. Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el Presidente de la compañía declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultaneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente. Seguidamente se trata el cuarto punto sobre el cual se decide lo siguiente: Mantener el valor de las utilidades netas del ejercicio 2014 como Reservas Facultativas, una vez que se descuenten los valores correspondientes de la Reserva Legal.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes,

es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Secretario, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.- F) Diego Osorio Tamayo (Accionista), F) Gabriel Tamayo Monsalve (Accionista), F) Augusto M. Uribe González (Accionista).

CERTIFICACION: Guayaquil, a 20 de Marzo del 2015.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Resource Center For Customer Relationship Management S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.



ANDRES E. ESCOBAR DEFAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA